

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE BUGA (V)

AVISA

A los herederos indeterminados dentro del Proceso Sucesoral del Causante **REINALDO MILLAN RENTERIA**, que cursó en el Juzgado Tercero Civil Municipal radicado bajo el número 76-111-40-03-003-2013-00272-00, que fueron vinculados dentro del presente trámite de **ACCION DE TUTELA** promovida por el señor **JUAN CARLOS BUITRAGO OSORIO** identificado con la cédula de ciudadanía **16.679.766** contra **Juzgado Tercero Civil Municipal** la cual se adelanta en esta dependencia judicial con radicación **76-111-31-10-001-2021-00231-00**, lo anterior para que si a bien lo tienen en ejercicio de su derecho de defensa comparezcan a recibir notificación y se pronuncien respecto a los hechos que dieron origen a la solicitud de amparo Constitucional para lo cual se le concede el término de dos (2) días contados a partir de la publicación del presente aviso para que acudan en forma presencial excepcionalmente en la carrera 12 No. 6-08 Piso 2 de la ciudad de Guadalajara de Buga o virtualmente en el correo electrónico j01fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono fijo 092-2375510 o celular 316-5834781 en horario judicial de 8:00am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm.

Se adjunta la demanda de tutela, sus anexos y el auto admisorio hoy once (11) de noviembre de 2021.

(fdo) DANIELA DOMINGUEZ MEJÍA
Secretaria